

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-26 de octubre de 2001

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2001/9-A
13 septiembre 2001
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO — SIRIA 10070.0

Apoyo a pequeños agricultores y pastores en tierras marginales y degradadas

Número de beneficiarios	190.200
Duración del proyecto	Cuatro años

Costo (dólares EE UU)	
Costo total para el PMA	11.317.716
Costo total de los alimentos	8.839.394
Costo total para el Gobierno	21.641.934
Costo total del proyecto	32.933.650

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Despacho Regional para Oriente Sr. K. Adly
Medio, Asia Central y el Mediterráneo
(ODC):

Oficial Superior de Enlace, ODC: Sra. D. Owen tel.: 066513-2800

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

El proyecto afronta problemas relacionados con la pobreza rural y la inseguridad alimentaria familiar, la degradación de los recursos naturales y las desigualdades de género.

Sus actividades se llevarán a cabo en tierras agrícolas marginales y pastizales degradados de las estepas sirias conocidas como la Badia. La actividad de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) que se ha realizado en Siria ha permitido circunscribir la asistencia del PMA a zonas y comunidades integradas por agricultores de subsistencia, pequeños pastores y mujeres rurales muy pobres y aquejados de inseguridad alimentaria.

El proyecto beneficiará a 190.200 personas, que recibirán raciones de alimentos del PMA. De ellas, 38.040 pequeños agricultores y pastores, incluidas 22.270 mujeres rurales, han sido considerados como beneficiarios directos que participarán en las actividades del proyecto.

De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA limita sus actividades de desarrollo a cinco objetivos. La presente actividad cubre los objetivos 2, 3 y 5: crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación; posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; y crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles.

El proyecto permitirá a los agricultores pobres crear bienes sostenibles mediante la rehabilitación y conversión de sus tierras labrantías y su dedicación a cultivos arbóreos con mayor valor añadido. Apoyará a los campesinos para establecer piscifactorías en sus tierras salinas improductivas, ayudará a los pequeños pastores a restaurar la vegetación en sus pastizales y contribuirá a reforzar la preparación de las mujeres rurales pobres mediante actividades de alfabetización básica y de formación profesional, que les permitirán iniciar actividades generadoras de ingresos.

La estrategia de ejecución del proyecto se basará en una estrecha cooperación con el Gobierno, la cooperación con organismos de las Naciones Unidas y la participación activa de los beneficiarios. Se adoptarán medidas especiales encaminadas a potenciar la capacidad de acción de las mujeres para conseguir que estén representadas en los órganos de adopción de decisiones y de gestión y que participen en todos los aspectos de la ejecución del proyecto.

Proyecto de decisión

La Junta aprueba el proyecto de desarrollo Siria 10070.0 — Apoyo a pequeños agricultores y pastores en tierras marginales y degradadas (WFP/EB.3/2001/9-A).



ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

1. Siria es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) cuya economía depende en buena medida de la agricultura, la producción de petróleo y el comercio. El sector agrícola dominante está poco desarrollado, pues aproximadamente el 80% de la tierra cultivada es de secano. El sector aporta el 30% del empleo y es el que absorbe a un mayor porcentaje de la fuerza de trabajo femenina del país.
2. La población de Siria, estimada en 16,5 millones de habitantes en el año 2000, es cuatro veces superior al nivel de 1960 y se prevé que superará los 24 millones de habitantes en 2020. Alrededor del 50% de la población es rural, pero está aumentando el índice de urbanización. Casi la mitad de la población tiene menos de 15 años de edad, lo cual comporta un elevado índice de dependencia.
3. Siria tiene buenas posibilidades de conseguir un crecimiento económico sostenido. En 1999, el producto nacional bruto (PNB) per cápita era de 1.010 dólares EE UU, pero en los últimos años varios factores han determinado el retroceso y estancamiento de la economía. La inestabilidad del proceso de paz del Cercano Oriente continúa frenando las inversiones internacionales y está socavando los esfuerzos del gobierno encaminados a privatizar y modernizar la economía. La capacidad de exportación de petróleo del país está limitada por los costos crecientes de extracción y el agotamiento de las reservas. Las disparidades regionales, el desempleo creciente y los elevados índices de pobreza en las zonas rurales son otros factores que lastran la economía.
4. En 1998/1999, el país sufrió una grave sequía que se prolongó durante la campaña de 1999/2000. La sequía tuvo graves repercusiones sobre la seguridad alimentaria de los campesinos de las zonas con precipitaciones escasas y sobre la población nómada de las estepas denominadas la Badia. Los pastores vieron fuertemente mermados sus ingresos y se vieron obligados a vender parte de sus bienes para poder satisfacer sus necesidades inmediatas de alimentos.
5. Para afrontar las disparidades regionales y reducir los índices de pobreza en todo el país, el Gobierno ha puesto en marcha programas especiales para el desarrollo de las zonas económicamente desfavorecidas. Destacan entre ellos el Proyecto del Cinturón Verde y el Proyecto de Desarrollo de la Badia. Estos proyectos, que contarán con el apoyo del PMA, tienen como finalidad rehabilitar la base económica de los pequeños agricultores que viven en tierras marginales y de los pastores de la zona adyacente de la Badia.
6. La zona del proyecto abarca 9 de las 14 provincias del país y comprende más de 150 asentamientos en la Badia. Las zonas marginales de precipitaciones escasas conocidas como el Cinturón Verde se concentran en una estrecha faja que bordea la zona de la Badia; tienen una anchura de entre 2 y 20 kilómetros y atraviesan una parte limitada de cada una de las provincias.
7. Se llevó a cabo una actividad de VAM conjuntamente con la misión de evaluación (véase el Anexo III) cuyos resultados preliminares revelan que las regiones más vulnerables pertenecen a la Badia y a las tierras marginales del Cinturón Verde, que es donde se ejecutará el proyecto propuesto del PMA.
8. Estas regiones se caracterizan por su aislamiento, por la existencia de unos índices de pobreza relativamente elevados asociados con inseguridad alimentaria en términos de disponibilidad y acceso a los alimentos, una infraestructura sanitaria social deficiente y una base de recursos naturales degradada. Están habitadas principalmente por agricultores pobres de subsistencia cuyas fincas tiene menos de 5 hectáreas de extensión y por pequeños pastores con menos de 100 ovejas. En su mayoría viven por debajo del umbral de



pobreza, con unos ingresos mensuales medios que no superan los 50 dólares EE UU. La tasa de malnutrición es preocupantemente elevada y se calcula que el 40% de los niños de menos de 5 años sufre de retraso del crecimiento moderado o agudo y el 10% de emaciación. Más del 50% de la población de esas zonas no tiene acceso a agua potable y el 72% no dispone de un saneamiento adecuado. Estas cifras fueron confirmadas por dos encuestas socioeconómicas realizadas en algunas localidades rurales de las zonas del proyecto en marzo de 2000 con el apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

9. Los estudios indicaron que los hogares encuestados, integrados principalmente por agricultores de subsistencia, destinaban alrededor del 70% de sus ingresos a satisfacer las necesidades de consumo de alimentos. La supresión de la subvención nacional a los alimentos determinó un aumento adicional del gasto de las familias por ese concepto. En la actualidad sólo están subvencionados el trigo, el arroz y el azúcar, productos que pueden obtenerse en puntos de venta y panaderías estatales en las zonas urbanas y núcleos rurales. Sin embargo, en la zona del proyecto los puntos de venta suelen estar muy alejados de las zonas en las que reside la población y el transporte es difícil. Hay comerciantes que transportan el pan subvencionado a aldeas y asentamientos remotos, pero en esos casos se cobra un precio más elevado y a menudo el pan ya no está en buenas condiciones de consumo cuando llega a su destino.
10. Las mujeres son las que sufren con mayor rigor las consecuencias de la pobreza rural, como se refleja en las provincias abarcadas por el proyecto, donde los índices de alfabetización son tan sólo del 15% y la tasa de fecundidad se sitúa con frecuencia por encima de los siete hijos por cada madre. La agricultura es la única fuente de empleo para las mujeres, la mayor parte de las cuales carecen de aptitudes y conocimientos adecuados para mejorar su situación e iniciar actividades financieramente viables.
11. Los hogares encabezados por mujeres son particularmente vulnerables desde el punto de vista de la autosuficiencia y la seguridad alimentaria. En las provincias de la zona del proyecto, alrededor del 15% de las familias están encabezadas por una mujer. Una proporción cada vez mayor de los hogares tienen como cabeza de familia a una mujer temporalmente, cuando sus maridos y sus hijos emigran en busca de trabajo. Este es especialmente el caso de las familias rurales de las zonas de precipitaciones escasas, donde las posibilidades de la agricultura son limitadas y los hombres emigran frecuentemente en busca de empleo.

Ayuda anterior del PMA

12. La actual cartera de proyectos del PMA comprende dos proyectos valorados en 31 millones de dólares EE UU. Los proyectos, 2746.03, Asistencia para la plantación de árboles en el Cinturón Verde, y el 2418.04, Asistencia para la repoblación forestal y la ordenación de pastizales, se ejecutan en diferentes emplazamientos geográficos de las cinco zonas agroclimáticas. Ambos deben concluir en diciembre de 2001.
13. El principal objetivo de los dos proyectos en curso que cuentan con asistencia del PMA es mejorar la situación general de los agricultores pobres de subsistencia y de los trabajadores que carecen de tierra. Las fases de los proyectos que se están ejecutando en el momento presente comprenden actividades que están más en consonancia con las prioridades de la política de habilitación para el desarrollo del PMA y con sus Compromisos relativos a la mujer. Los componentes de capacitación se introdujeron para mejorar la preparación de las mujeres rurales y permitirles iniciar actividades generadoras de ingresos mediante un sistema de microcrédito.



14. El proyecto que se propone adopta un enfoque integrado plenamente compatible con las prioridades de la habilitación para el desarrollo y en virtud del cual las actividades se agruparán en tres componentes principales, que se ejecutarán en el marco de una estructura administrativa única. La finalidad principal es ayudar a los agricultores y pastores de subsistencia de las zonas del proyecto y posibilitar que desarrollen el potencial económico de sus activos y capacidades con el fin de mejorar sus condiciones generales de vida.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivos a largo plazo

15. Los objetivos a largo plazo del proyecto son los siguientes:
- establecer medios de vida sostenibles y garantizar la seguridad alimentaria de las familias rurales pobres que viven en zonas agrícolas semiáridas; y
 - contribuir a la integración efectiva de las mujeres rurales en la corriente general del desarrollo socioeconómico.

Objetivos inmediatos

16. La asistencia del PMA contribuirá a satisfacer las necesidades inmediatas de consumo de las familias pobres aquejadas de inseguridad alimentaria y al mismo tiempo ayudará a crear bienes familiares duraderos. El proyecto se orienta particularmente a posibilitar que los pequeños agricultores y pastores, cuya seguridad alimentaria depende en gran medida de unos recursos naturales degradados, puedan mantener y preservar sus bienes y conseguir medios de subsistencia más sostenibles mediante la mejora de la base de recursos físicos. Además, permitirá que las mujeres rurales pobres inviertan en la creación de capital humano mediante actividades de educación y capacitación.

Objetivo 1

17. El primer objetivo es ayudar a los pequeños agricultores de las tierras marginales de escasas precipitaciones y de la cuenca del Éufrates a iniciar actividades agrícolas más sostenibles y consolidar sus bienes.

En las zonas de precipitaciones escasas

Resultados

18. Se bonificará una superficie de 24.000 hectáreas en el Cinturón Verde y en Jabal Al Hoss y se transformará en tierras agrícolas con cultivos arbóreos de mayor valor añadido. De esa extensión, 19.200 hectáreas se mejorarán en el marco del Proyecto del Cinturón Verde y 4.800 hectáreas en el del Proyecto de Jabal Al Hoss financiado por el FIDA.
19. Las principales tareas que se llevarán a cabo durante el primer año, utilizando mano de obra familiar, consistirán en la limpieza del terreno de rocas y escombros una vez haya concluido la bonificación de las explotaciones con maquinaria pesada, y en la construcción de terrazas y muros para preparar la tierra para la plantación. A lo largo del segundo y tercer años, los agricultores plantarán y regarán los plantones y realizarán labores de poda y escarda. Se considerará la posibilidad de sembrar cebada entre los árboles en función de las características de los suelos.



Efectos

20. Alrededor de 10.000 pequeños agricultores rehabilitarán fincas improductivas en zonas de precipitaciones escasas, consolidando y mejorando sus activos de tierras. El programa de mejoramiento de la tierra y plantación de árboles frutales dará a los agricultores la oportunidad de aumentar el valor de sus tierras y aumentar los ingresos que obtienen de ellas.

En la cuenca del Éufrates y zonas adyacentes

Resultados

21. En aquellas zonas en las que el cultivo ya no es posible debido a la salinidad del terreno, 300 pequeños agricultores y trabajadores sin tierra establecerán 300 empresas de acuicultura. Se prestará asistencia a los agricultores cuyas tierras se hayan salinizado para excavar estanques, y alrededor de 150 trabajadores sin tierra ejercerán la acuicultura en tramos de canales y grandes drenes.

Efectos

22. Unos 300 agricultores pobres y carentes de tierra comenzarán a ejercer la acuicultura, aprendiendo nuevas técnicas y beneficiándose de esta nueva actividad generadora de ingresos.

Objetivo 2

23. El segundo objetivo es ofrecer a mujeres y niñas pobres analfabetas de las comunidades rurales y nómadas la posibilidad de adquirir un nivel elemental de conocimientos, de manera que estén preparadas para ampliar sus conocimientos y acceder a las actividades de desarrollo del proyecto.

Alfabetización

Resultados

24. Se impartirán unos 750 cursos de alfabetización básica, 250 por año, cada uno de nueve meses de duración, en zonas rurales remotas y en la Badia.

Efectos

25. Unas 15.000 mujeres pobres de las zonas rurales y de la Badia se beneficiarán de los programas de alfabetización básica, particularmente en forma de una mayor autosuficiencia y de la mitigación del sentimiento de marginación. El programa les ayudará a tomar conciencia de sus funciones y derechos en relación con la propiedad y acceso a los recursos.
26. La realización de un curso de alfabetización básica dará a las mujeres derecho a participar en actividades de ampliación de los conocimientos y de formación profesional.

Formación profesional

Resultados

27. Durante tres meses al año se desarrollarán 150 cursos de formación profesional (50 por año) en determinadas localidades. Los cursos, con un total de 3.000 participantes (1.000 por año) abarcarán temas relacionados con la salud reproductiva, la concienciación



ambiental, la economía familiar, la elaboración de alimentos, la agricultura y conocimientos veterinarios básicos.

28. Se organizarán cursos prácticos especializados para 2.040 trabajadores de viveros sin cualificar (680 por año) en 57 viveros de árboles frutales de las zonas del proyecto. Los cursos versarán sobre tratamiento de semillas y plantones, injertos y podas.
29. Se desarrollarán 12 cursos especiales de capacitación en técnicas empresariales y administración de préstamos para mujeres rurales, a las que se concederán pequeños préstamos para iniciar actividades generadoras de ingresos.

Efectos

30. Tres mil mujeres que tomarán conciencia de sus derechos y adquirirán nuevos conocimientos estarán en condiciones de participar activamente en actividades agrícolas y ganaderas en pie de igualdad con los miembros varones de la familia.
31. Dos mil cuarenta trabajadores de viveros sin cualificar adquirirán conocimientos especiales, que les cualificarán para conseguir empleos mejor remunerados en el sector privado.
32. Doscientas mujeres rurales pobres, cabezas de familia, emprenderán actividades generadoras de ingresos, que les ayudarán a aumentar los ingresos familiares.

Objetivo 3

33. El objetivo 3 consiste en establecer reservas de pastizales en la Badia para los pastores pobres que carecen de recursos para comprar o transportar pienso y agua para sus ovejas, y en ayudarles a rehabilitar los pastizales introduciendo arbustos forrajeros autóctonos.

Resultados

34. Se establecerán reservas de pastizales para 50 familias pobres en cada uno de los 150 asentamientos de la Badia. En cada asentamiento existirá una zona de reserva de alrededor de 1.000 hectáreas, lo que supone que las zonas de pasto establecidas por el proyecto abarcarán en total 150 000 hectáreas. Las zonas de reserva se resembrarán o replantarán con la participación de las comunidades y la ayuda y orientación de la Dirección de la Badia.
35. Se constituirán asociaciones de pastores para cada grupo de beneficiarios y zona de reserva. El pastor beneficiario, las autoridades locales, funcionarios y representantes de los asentamientos concluirán acuerdos oficiales para la concesión derechos de usufructo. A cambio de esos derechos, las asociaciones se comprometerán a respetar las recomendaciones de la Dirección de la Badia en relación con el número de cabezas y el manejo del ganado.

Efectos

36. Un total de 7.500 de los pastores más pobres de la Badia, 50 por asentamiento, dispondrán de forraje suficiente en los años normales, lo que les permitirá no comprar alimentos y no tener que emigrar.
37. En alrededor de 150 emplazamientos de la Badia, las agrupaciones de pequeños pastores asumirán responsabilidades de gestión de determinadas zonas delimitadas de pastos que anteriormente eran de acceso libre. A través de las asociaciones, los pastores beneficiarios procedentes de las familias más pobres de la Badia podrán asegurar la gestión reglamentada de los pastizales y la disponibilidad de forraje de manera sostenible.



FUNCIÓN Y MODALIDADES DE LA AYUDA ALIMENTARIA

Funciones

38. En este proyecto, la ayuda alimentaria es un factor de motivación para los pequeños pastores y mujeres rurales, y servirá también para potenciar su capacidad.
39. La ayuda alimentaria del PMA constituye un incentivo para los pequeños agricultores aquejados de inseguridad alimentaria que están emprendiendo una nueva modalidad de cultivo en zonas de precipitaciones escasas e irregulares en las que no existen fuentes alternativas de obtención de ingresos suficientes.
40. La ayuda alimentaria representa un importante apoyo a los ingresos durante el proceso de transición, y permitirá a los agricultores y sus familias dedicarse plenamente a la labor de plantación de cultivos permanentes, reduciendo al mismo tiempo la carga que ello puede suponer para sus escasos recursos en efectivo.
41. La ayuda alimentaria supondrá un apoyo para estos agricultores durante el período crítico de bonificación de las tierras y de plantación, en el que es importante realizar adecuadamente todas las labores relacionadas con los árboles.
42. Para los pequeños pastores de la Badia, la ayuda alimentaria será un incentivo para integrarse en las asociaciones de pastores y participar en la creación y protección de zonas de reserva próximas a sus asentamientos.
43. Por lo que respecta a las mujeres y las niñas que asistirán a cursos de alfabetización y de formación profesional, la ayuda alimentaria constituirá un importante incentivo para matricularse en los cursos y asistir a ellos con regularidad. La ayuda compensará a sus familias por la pérdida de fuerza de trabajo en el seno familiar y por el tiempo que restarán a las actividades agrícolas y ganaderas.

Insumos alimentarios y justificación de los productos

44. La ración diaria típica para una familia de cinco miembros consistirá en 1.400 gramos de harina de trigo, 100 gramos de aceite y 150 gramos de leguminosas. Se distribuirán raciones familiares completas por períodos trimestrales a los agricultores, pastores, mujeres que asistan a cursos prácticos de capacitación en viveros y mujeres que emprendan actividades generadoras de ingresos.
45. Las mujeres y las niñas que asistan a cursos de alfabetización y formación profesional recibirán una ración familiar consistente únicamente en harina de trigo. La ración familiar diaria será de 1.665 gramos, es decir, 50 kilogramos por mes. Esto facilitará las operaciones de manipulación y distribución de los productos en el marco del proyecto, particularmente en escuelas o centros alejados de los hogares de los beneficiarios.



Categoría	Hombres	Mujeres	Días de alimentación
	Número de beneficiarios		
Cultivadores de árboles frutales	8 000	2 000	10 800 000
Piscicultores	270	30	162 000
Pastores	7500		5 400 000
Participantes en cursos impartidos en viveros		2 040	306 000
Actividades generadoras de ingresos realizadas por mujeres		200	72 000
Participantes en cursos de alfabetización		15 000	4 050 000
Participantes en cursos de formación profesional		3 000	270 000

46. Se estima que el valor de la ración familiar completa mensual de los tres productos y la ración familiar reducida, integrada por un solo producto, asciende, a los precios del mercado local, a 21 y 16 dólares EE UU, respectivamente. Estas cifras representan en torno al 40 y el 30%, respectivamente, del promedio de ingresos mensuales de las familias pobres de las zonas del proyecto.
47. Los productos alimentarios se han seleccionado teniendo en cuenta los hábitos locales de consumo, el valor de transferencia de ingresos de la ración alimentaria —que oscila entre el 20 y el 40% de los ingresos mensuales medios estimados de agricultores y pastores, incluidos los que obtienen quienes se dedican a actividades no agrícolas— y la ausencia de mercados comerciales de alimentos en las zonas del proyecto.
48. Los beneficiarios del proyecto, incluidas las mujeres, participarán activamente en la distribución de los alimentos. Se crearán comités o unidades en las aldeas y asentamientos en los que estarán representadas las mujeres campesinas. Los comités examinarán la lista de beneficiarios registrados y garantizarán la manipulación y distribución adecuadas de las raciones de alimentos del PMA.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

49. La estrategia del proyecto se basará en una cooperación estrecha con el Gobierno, en la coordinación entre los asociados para la prestación de asistencia a los sectores de la población más pobres y con mayor inseguridad alimentaria en las zonas identificadas mediante el VAM, en la participación y en la potenciación de la capacidad de acción de la mujer. La ejecución de las actividades del proyecto se basará en una estructura de administración descentralizada.

Estrategia de ejecución

Marco institucional

50. El proyecto se ejecutará bajo la responsabilidad general de la Comisión Estatal de Planificación (CEP) y del Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria (MARA). El Gobierno asignará recursos y personal y prestará apoyo institucional y técnico.



51. El MARA asumirá la ejecución administrativa y técnica del componente de árboles frutales, los componentes de la Badia y las actividades de formación profesional. Se establecerá una unidad de administración del proyecto (UAP) en el seno de la Dirección de Asuntos Agrícolas (DAA) del MARA, y el director de la DAA será el director del proyecto. Para ejercer sus funciones contará con la ayuda de un subdirector del proyecto y de personal técnico y administrativo. La UAP se encargará directamente de todos los asuntos operacionales relacionados con el proyecto al que presta asistencia el PMA, incluso las operaciones de logística de los alimentos.
52. La UAP coordinará las actividades del proyecto de las direcciones provinciales del MARA y brindará apoyo y asesoramiento en materia de gestión a las unidades participantes en el proyecto a nivel local. La Unión General de Mujeres (UGM) y el Ministerio de Cultura (MC) asumirán la responsabilidad de los cursos de alfabetización básica que se impartirán a las mujeres rurales en las aldeas y asentamientos de la zona del proyecto. Las delegaciones locales de la UGM, en cooperación con inspectores del MC, velarán por la realización adecuada de esta actividad, y llevarán registros de matriculación, asistencia, tasas de abandono y graduación.
53. La participación de varios asociados en este proyecto exige establecer mecanismos eficaces de coordinación. A tal efecto, se creará un Comité Nacional de Examen del Proyecto (CNEP) dependiente de la CEP. Estará integrado por el director y el subdirector del proyecto, el director de la Badia, el director del Departamento de Servicios de Extensión del MARA, el jefe de la Dependencia de Cuestiones de Género del Departamento de Servicios de Extensión, representantes de la UGM y el MC, y el representante del PMA. Este comité examinará la ejecución del proyecto y afrontará los problemas que puedan plantearse.

Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

54. El centro de coordinación del VAM en la oficina del PMA en Siria establecerá junto con la UAP indicadores para la prestación de asistencia a las comunidades de las zonas del proyecto y para la selección de los beneficiarios. Esta tarea se llevará a cabo antes del inicio del proyecto. Durante el primer año de ejecución se basará en el modelo del VAM para Siria. Se utilizarán ocho variables relacionadas con la seguridad alimentaria y la pobreza: productividad de la tierra, duración de los períodos de crecimiento en los huertos y pastizales, superficie de regadío, acceso a la tierra, acceso a las carreteras, animales sacrificados per cápita, malnutrición y retraso en el crecimiento, y analfabetismo entre las mujeres.

Participación de los beneficiarios

55. Los campesinos participarán en las actividades de cultivos frutícolas y acuicultura mediante una fórmula de repartición de costos con el Gobierno. El personal de la UAP y agentes de extensión agraria a nivel de distrito iniciarán intensas consultas con los agricultores de las zonas del proyecto. También discutirán las medidas que hayan de adoptarse, el apoyo que se prestará a los agricultores y la contribución prevista de estos últimos.
56. Dado que el proceso de consulta con los beneficiarios y la fase de bonificación y rehabilitación de tierras (trabajos mecanizados) del proyecto pueden llevar cierto tiempo, no será posible integrar durante el primer año a todos los campesinos seleccionados; se registrará inicialmente a 5.000 y, posteriormente, a otros 5.000 durante el segundo año.



57. Los cursos de alfabetización básica y de formación profesional ofrecerán la oportunidad de movilizar a muchachas y mujeres y de ayudarlas a superar su aislamiento social. Podrán relacionarse con asistentes sociales de la UGM y con agentes de extensión agraria y abordar cuestiones de interés común o participar en actividades sociales.
58. La creación de agrupaciones o asociaciones de pastores para establecer reservas de pasto comunales será esencial para conseguir y mantener pastizales productivos en la Badia y para crear activos. Como primera medida, la Dirección de la Badia recurrirá a los censos ganaderos recientes para identificar a los pastores con menos de 50 cabezas de ganado ovino en cada uno de los 150 asentamientos. Mediante un proceso de diálogo y seguimiento, el personal de la Dirección de la Badia y los agentes de extensión discutirán con los beneficiarios previstos y con las autoridades locales pertinentes la importancia de las asociaciones de pastores y las ventajas que pueden reportar, y prepararán junto con los pastores todos los aspectos de la labor a desarrollar.

Medidas para promover la potenciación del papel de las mujeres

59. Los oficiales del proyecto son plenamente conscientes de papel que deben desempeñar las mujeres en el proyecto. Con el apoyo del PMA, están adoptando medidas que producirán cambios positivos en las mujeres participantes. Las mujeres estarán más representadas en el Comité Nacional de Proyectos de Ayuda Alimentaria, del que formarán parte una representante de la UGM y el jefe de la Dependencia de Cuestiones de Género del Departamento de Servicios de Extensión del MARA.
60. Las mujeres que participen en las actividades del proyecto cuando los maridos o los varones que son el sostén de la familia se hayan marchado de la zona en busca de un empleo temporal, serán registradas como beneficiarias directas y tendrán derecho a recibir la ayuda del PMA. Se exhortará a las mujeres de los asentamientos nómadas a integrarse en las asociaciones de pastores y a participar activamente en la creación y protección de la reserva de pastizales.

Logística de los alimentos

61. Los alimentos del PMA se despacharán por barco a Latakia o Tarkus, o por tierra a través de los puestos fronterizos internacionales. Del despacho de aduana y otros trámites necesarios se harán cargo agentes del Gobierno. Los productos serán transportados a almacenes centrales en Latakia, o directamente a almacenes provinciales, según sea más conveniente. La UAP se ocupará del transporte y distribución de los alimentos del PMA en las provincias con arreglo a las listas de distribución y a las necesidades de cada una de las provincias beneficiarias. El Gobierno sufragará todos los costos relacionados con el transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) de los productos del PMA.
62. La Oficina de Cereales del Gobierno se hará cargo de los envíos de harina de trigo del PMA en el puerto de descarga y despachará cantidades equivalentes desde los molinos provinciales en función de las necesidades programadas del proyecto. Las leguminosas y el aceite vegetal se distribuirán directamente a los beneficiarios del proyecto.
63. La distribución de alimentos se realizará con una periodicidad trimestral. Los responsables provinciales del proyecto confeccionarán listas de beneficiarios con anterioridad a la distribución y recibirán la autorización de la UAP para retirar productos con arreglo a las necesidades trimestrales. En la medida de lo posible, los responsables del proyecto harán las distribuciones en las aldeas y asentamientos con el fin de reducir lo máximo posible los costos de transporte que deberán sufragar los beneficiarios.



Fondos generados

64. No se generarán fondos en este proyecto. Los fondos generados en el marco de los anteriores proyectos que se ejecutaron con asistencia del PMA (Siria 2418.04 y Siria 2746.02) se transferirán al presente proyecto y constituirán un recurso valioso en apoyo de las actividades generadoras de ingresos que emprendan las mujeres.
65. Se establecerá en el CNEP un subcomité de fondos de ahorro la CEP, cuyo cometido consistirá en examinar y aprobar el plan anual de gastos que presente la UAP y en supervisar los resultados globales del fondo. La autorización de desembolso de fondos deberá llevar la firma del Ministro de Estado de Planificación.

Supresión progresiva de la ayuda

66. El proyecto se ejecutará en zonas rurales remotas que se han visto gravemente afectadas por la reciente sequía. La ayuda del PMA se orienta a los agricultores y pastores muy pobres que sufren inseguridad alimentaria, a quienes no se les han presentado muchas oportunidades de crear bienes de manera sostenible. Todavía se necesitan cuantiosas inversiones para rehabilitar y desarrollar esas zonas marginales. En la situación actual no cabe pensar en una estrategia de supresión total de la ayuda, pero el PMA seguirá haciendo un seguimiento de las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios en el marco del VAM y a tenor de los resultados de esta actividad, que comprenderá al menos dos evaluaciones rurales participativas (ERP), considerará la posibilidad de interrumpir algunas de las actividades. La capacidad del Gobierno para aumentar la ayuda a las poblaciones beneficiarias contribuirá a determinar la supresión o continuación de la asistencia del PMA.

BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

67. El proyecto prestará asistencia a 38.040 personas, de las que 22.270 son mujeres, que participarán en el proyecto en calidad de beneficiarias a todos los efectos. Serán en total 190.200 personas, comprendidos los beneficiarios del proyecto y sus familias, las que se beneficiarán del proyecto y recibirán asistencia del PMA (véase el Anexo I).
68. El grupo principal de beneficiarios directos está formado por 10.000 pequeños agricultores. Los criterios que se seguirán para seleccionarlos serán que sus explotaciones no excedan de 7 hectáreas, que dependan de la agricultura como fuente principal de subsistencia y que residan permanentemente en la zona. Al menos el 20% de los agricultores deberán ser mujeres cabezas de familia o personas que son el principal sostén del hogar.
69. Alrededor de 7.500 familias de 150 asentamientos de la Badia se beneficiarán del componente de reserva de pastizales del proyecto. Sólo serán beneficiarios los pastores más pobres con menos de 50 ovejas. Tendrán prioridad aquellos que estén dispuestos a formar parte de un sistema participativo de explotación de pastizales.
70. Unas 15.000 mujeres analfabetas de las comunidades y asentamientos rurales de la Badia asistirán a los cursos de alfabetización y 3.000 mujeres de familias rurales pobres recibirán formación profesional. Estas mujeres procederán de localidades remotas del Cinturón Verde y Jabal Al Hoss, así como de asentamientos distantes de la Badia. Tendrán prioridad las muchachas y mujeres de entre 15 y 40 años de edad.
71. Se impartirá capacitación práctica a 2.040 mujeres pobres trabajadoras de los viveros de árboles frutales para que amplíen sus conocimientos. Tendrán prioridad las mujeres



solteras cabezas de familia o las personas que sean el sostén principal de la familia y que hayan ocupado puestos no cualificados en los viveros y culminado un curso completo de alfabetización básica.

72. En conjunto, el proyecto contribuirá al desarrollo de la agricultura y a la protección del medio ambiente en las tierras marginales y ayudará a recuperar la productividad de los pastizales de la Badia, que se encuentran gravemente degradados.

Efectos previstos del proyecto sobre la mujer

73. El proyecto se ha formulado de tal forma que las mujeres puedan participar activamente en las oportunidades de desarrollo que ofrecen sus actividades. Las mujeres constituyen el 58,5% de los beneficiarios directos, incluido el 20% de mujeres beneficiarias que por su condición de cabezas de familia serán seleccionadas para participar directamente en el cultivo de árboles frutales, las actividades de acuicultura y la cría de ganado. Las actividades de alfabetización básica y formación profesional se destinan exclusivamente a muchachas y mujeres.
74. Las mujeres de la zona del proyecto participan plenamente en la mayor parte de las actividades que normalmente realizan los hombres. Las altas tasas de emigración estacional suponen que las mujeres se vean obligadas a asumir responsabilidades adicionales en todas las tareas relacionadas con el trabajo agrícola o ganadero.
75. Se espera que las medidas adoptadas en el marco del proyecto en favor de las mujeres aumentarán su acceso a los bienes que puedan crearse y les ofrecerán oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. Las actividades de capacitación orientadas específicamente a las mujeres contribuirán a superar su aislamiento social, ampliar sus conocimientos y potenciar su posición social.

APOYO AL PROYECTO

76. El Gobierno asignará al proyecto 21,6 millones de dólares EE UU con cargo a sus propios recursos. Dichos fondos procederán de programas nacionales y regionales de desarrollo como el Proyecto del Cinturón Verde, el Proyecto de Desarrollo de la Badia y el Programa Nacional de Alfabetización y que se destinan a actividades específicas apoyadas por el PMA. Cubre también los costos de transporte interno de los productos del PMA y las operaciones conexas de manipulación en el marco del proyecto.
77. Se transferirá a este proyecto una suma que se estima en 260.869 dólares EE UU correspondiente a fondos generados en proyectos en curso que terminarán en diciembre de 2001, y se utilizarán para sufragar gastos adicionales relacionados con los cursos de alfabetización y de formación profesional.
78. La cofinanciación con el FIDA se limitará a actividades que puedan emprender agricultores, pastores y mujeres rurales pobres que reciban ayuda del PMA. Estas actividades, que se desarrollarán en el marco de los proyectos del FIDA, comprenden la rehabilitación y plantación con árboles de más de 4.800 hectáreas en la zona de Jabal Al Hoss y actividades de formación profesional para 450 muchachas en la Badia. Los costos para el FIDA de esas actividades se estiman en 3,6 millones y 15.000 dólares EE UU, respectivamente.



Seguimiento y evaluación

79. La UAP se encargará del seguimiento y evaluación (SyE) de las actividades del proyecto. Se establecerá un sistema completo de SyE que abarcará los tres componentes del proyecto. El Departamento de Servicios de Extensión del MARA colaborará con la UAP en la labor de seguimiento de los logros materiales del proyecto; las delegaciones provinciales de la UGM y el MC se encargarán del seguimiento de los cursos de alfabetización y de las actividades de capacitación conexas. El centro de coordinación del VAM en la oficina del PMA en el país participará en esta actividad. El PMA llevará a cabo una evaluación independiente de las actividades cuando se aproxime la conclusión del proyecto.
80. Agentes de extensión o personal técnico reunirán datos e información desglosados por sexo en las aldeas, sobre la base de determinados indicadores de ejecución y utilizando para ello listas recapitulativas que se prepararán. Las delegaciones provinciales de la UGM prepararán informes mensuales de seguimiento sobre la matriculación, asistencia y resultados de los cursos de alfabetización y capacitación y los presentarán a la UAP. Ésta preparará cada seis meses informes sobre la marcha de la ejecución relativos a los insumos, productos y logros del proyecto, sobre la base de informes trimestrales de seguimiento de las provincias, y los enviará a la oficina en el país en Damasco.
81. Durante el período de ejecución del proyecto economistas sociales efectuarán al menos dos evaluaciones rurales participativas con objeto de evaluar los efectos del proyecto sobre los beneficiarios y examinar los cambios en los sistemas de cultivo y de pastoreo.

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

82. El proyecto se elaboró en estrecha colaboración con el Gobierno de Siria. Incorpora elementos de dos propuestas de proyecto —rehabilitación de pastizales en la Badia después del período de sequía, y apoyo a la plantación de árboles frutales— que se presentaron al PMA en abril y septiembre de 2000. Habida cuenta de que ambos proyectos están ubicados en zonas adyacentes y serán ejecutados por el MARA, el PMA y el Gobierno convinieron, a todos los efectos prácticos, fusionar las actividades en un único proyecto e incluir un componente general de capacitación de mujeres rurales. La propuesta revisada fue evaluada en mayo de 2001.

Viabilidad técnica

83. La misión constató que el Gobierno contaba con la preparación técnica y el personal cualificado necesarios para llevar a término la mayoría de las actividades del proyecto. Los asociados en la ejecución y consultores de contratación local brindarán apoyo técnico adicional.
84. El agua para el riego es un elemento crucial para la plantación de nuevos árboles en las zonas de precipitaciones escasas. Se recomienda que los agricultores aporten riego adicional a los árboles durante tres años una vez hayan sido plantados. El Gobierno ha hecho la inversión necesaria para aumentar la disponibilidad de agua en las zonas del proyecto. Se han realizado estudios geológicos y durante el próximo año se instalarán diez nuevos pozos.
85. En cuanto a la actividad de piscicultura, la misión observó que el Departamento de Recursos Pesqueros del MARA cuenta con personal experimentado que ya ha trabajado con piscicultores. Este personal ha recibido capacitación en el marco de un proyecto de asistencia técnica apoyado por el Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y



podrá aportar los conocimientos técnicos necesarios. Dado que aún no se han realizado actividades de acuicultura en gran escala en la cuenca del Éufrates, se recomienda que este componente sea considerado como un proyecto experimental y solamente se destine a 300 agricultores.

86. Los pastizales de las proximidades de los asentamientos de la Badia están tan agotados que la revitalización de los pastos utilizando semillas y plántones es la única forma de restablecer la productividad en un período de tiempo razonable. Las técnicas de la siembra directa, la siembra a voleo y el trasplante de plántones ya se han experimentado con éxito en la Badia. Ya se han planificado, o han comenzado a producir, los viveros de semillas y plántones y se dispone de la maquinaria necesaria para la siembra directa, o se ha encargado.
87. El curso de alfabetización se basa en métodos de enseñanza práctica encaminados a proporcionar técnicas de aprendizaje elemental para adultos trabajadores que nunca han estado escolarizados. Los programas y los libros de texto del curso han sido preparados por el MC, con el asesoramiento técnico de la UNESCO y el FNUAP. Los elementos básicos del curso son la comprensión lectora, la escritura básica y el cálculo aritmético.
88. La realización satisfactoria de programas de alfabetización básica de nueve meses de duración es un requisito indispensable para poder matricularse en los cursos de formación profesional. Como han señalado los agentes de extensión, se han dejado de lado actividades tradicionales como las de coser, tejer o hacer punto. Las mujeres están interesadas en aprender nuevas técnicas relacionadas con sus actividades y con las necesidades de la comunidad. Por ello, la mayor parte de los cursos que se organizarán en el marco del proyecto se centrarán en la agricultura y en nuevos métodos de cultivo, técnicas avanzadas de vivero, atención veterinaria, primeros auxilios y salud familiar.

Viabilidad económica

89. La misión observó que los campesinos pobres deberán hacer inversiones relativamente elevadas para la plantación de árboles frutales, a pesar de que el Gobierno subvenciona la actividad en varias formas. Los costos de inversión variarán en función de los tipos de árboles seleccionados y de otros insumos agrícolas. El primer plazo del préstamo concedido por el Banco Cooperativo Agrícola, que cubrirá alrededor del 80% de los costos totales, deberá ser reembolsado después del sexto año del proyecto.
90. Se prevé que en la mayoría de los casos los agricultores deberán complementar los ingresos agrícolas con fondos externos para poder efectuar los primeros pagos de los préstamos. Los olivos comenzarán a dar fruto al cabo de 9-10 años, los pistachos de 9-11 años y los almendros de 7-9 años. Los campesinos afirmaron que están dispuestos a aceptar empleos estacionales para poder reembolsar los préstamos y mostraron su satisfacción por el hecho de poseer bienes que previsiblemente se convertirán en una fuente sostenible de ingresos al cabo de unos años.
91. Los mercados de productos frutales están poco desarrollados en la zona del proyecto, pero todo hace pensar que las necesidades de consumo aumentarán con el crecimiento demográfico y el desarrollo del turismo. Durante el próximo decenio, la producción adicional de los árboles frutales será probablemente absorbida y comercializada localmente.
92. Por lo que concierne a los pastizales de la Badia, la sostenibilidad de la mejora de los pastos a corto y medio plazo se asegurará en buena medida gracias a los acuerdos oficiales en virtud de los cuales las asociaciones de pastores cumplirán las recomendaciones de la Dirección de la Badia relativas al número de cabezas y el manejo del ganado. Los



beneficios económicos consistirán en la disponibilidad de forraje suficiente para los pastores durante todo el año, lo que hará innecesario comprar piensos o pagar por la utilización de rastrojos en las zonas marginales.

Viabilidad social

93. El proyecto se ejecutará en zonas remotas con aldeas y asentamientos dispersos y alejados de las carreteras principales. Es posible que sea difícil llegar a esos hogares, particularmente los encabezados por mujeres, en esas comunidades aisladas. Es posible también que los beneficiarios se muestren renuentes a establecer contacto con el personal del proyecto y participar en las actividades propuestas. Hay más probabilidades de que tal cosa ocurra en las aldeas distantes y los asentamientos dispersos de la Badia.
94. El personal del proyecto y los asistentes sociales de la UGM deberán poner un empeño especial para llegar a las mujeres y ocuparse de que los cursos tengan lugar en locales públicos a los que se pueda llegar a pie desde los asentamientos o aldeas próximos. El MC garantizó que se podría disponer de aulas transportables en todas las localidades donde se matricularan al menos 30 alumnos; se dará un incentivo en efectivo a los docentes destinados a esas zonas.
95. La mejora y protección de los pastizales depende en buena medida de la disposición de los pastores a constituir asociaciones. Para vencer su resistencia a modificar el sistema actual de pastoreo, el personal del proyecto les exhortará a integrarse en las asociaciones de pastores por conducto de las cuales se garantizarán derechos exclusivos de uso. Además, el personal facilitará los insumos y servicios de extensión necesarios. La ayuda alimentaria constituirá un incentivo para que los pastores más pobres formen sus propias asociaciones con el fin de asegurar la gestión participativa de la reserva.

Consideraciones ambientales

96. La protección del medio ambiente es un objetivo prioritario del gobierno. Tras dos años de aguda sequía, la plantación de árboles frutales en tierras marginales y la rehabilitación de pastizales degradados es el principal procedimiento para mejorar la fertilidad del suelo y frenar el avance del desierto.
97. De las tierras en las que se plantarán los árboles frutales, una parte se dedica actualmente al cultivo de cebada y otra son tierras yermas. La transformación de los campos de cebada en huertos de frutales tendrá un cierto impacto negativo en la disponibilidad de cereales y residuos de cultivos para el ganado, pero la superficie que se destinará a los árboles frutales es muy reducida en comparación con la que se dedica al cultivo de cebada. Es probable que una vez hayan sido mejoradas, estas tierras marginales estén mejor cuidadas y explotadas que en la actualidad y los agricultores tendrán interés en impedir la erosión del suelo.
98. Los riesgos de erosión eólica e hídrica se pueden reducir mediante la práctica actual de plantar filas de árboles en ángulo recto con respecto a la dirección del viento dominante en los terrenos llanos y siguiendo las curvas de nivel en las tierras en pendiente.
99. Los pastizales de la Badia, particularmente en las proximidades de los asentamientos, se encuentran tan degradados que cualquier forma de explotación cuidadosa resultará beneficiosa.
100. La mejora de la condición de los pastizales, a medida que aumenten y cobren nuevo vigor las zonas sembradas y replantadas, permitirá un posible aumento del tamaño de los rebaños.



101. Las especies arbustivas que se resembrarán y replantarán son autóctonas. El restablecimiento de la vegetación permitirá recuperar los hábitat adecuados para pequeñas aves y mamíferos y mejorar la infiltración de la lluvia, lo que a su vez reducirá la escorrentía y la erosión del suelo.

DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO DE LOS SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

102. La sequía de la campaña de 1998/1999 afectó gravemente a la producción de cereales, carne y fruta y el Gobierno se ha visto obligado a aumentar las importaciones para satisfacer las necesidades de alimentos de la población.
103. Según los datos facilitados por el MARA, en 1999 se importaron 1,3 millones de toneladas de cereales, 529.000 toneladas de leguminosas y 71.000 toneladas de aceite vegetal. En 2000, las importaciones de cereales aumentaron a 1,6 millones de toneladas y las de aceite vegetal disminuyeron ligeramente, hasta situarse en 60.000 toneladas.
104. El PMA proporcionará 30.711 toneladas de harina de trigo, 1.680 toneladas de aceite vegetal y 2.519 toneladas de leguminosas. El mayor volumen de productos se suministrará en el tercer año del proyecto, con 10.569 toneladas de harina de trigo, 584 toneladas de aceite vegetal y 875 toneladas de legumbres. Como porcentaje de las importaciones anuales, estos envíos de ayuda alimentaria representan el 0,6% en el caso de la harina de trigo, el 0,9% en el del aceite vegetal y el 0,1% en el de las leguminosas, y no supondrán un desplazamiento de mercados ni un desincentivo a la producción local. Los productos del PMA se distribuirán en zonas en las que no se produce ninguno de esos alimentos.
105. En consecuencia, el riesgo de que pueda crearse una dependencia de la ayuda alimentaria es mínimo y, por otra parte, la ayuda alimentaria se distribuirá durante un período limitado.

COORDINACIÓN Y CONSULTAS

106. El proyecto es congruente con la decisión adoptada por los organismos de las Naciones Unidas en Siria de adoptar un enfoque común en sus programas, para centrarlos en las zonas marginales y económicamente más desfavorecidas del país.
107. El PMA ha participado activamente en el equipo de las Naciones Unidas en el país que preparó el informe de evaluación común del país y ejerce junto con la FAO la presidencia del comité de desarrollo rural y seguridad alimentaria. El mencionado informe fue ultimado en diciembre de 2000 y se dio a conocer al Gobierno. Está en fase de preparación el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).
108. Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación común del país, los organismos de las Naciones Unidas en Siria apoyarán proyectos de desarrollo rural integrado dirigidos a las poblaciones rurales más pobres en zonas económicamente desfavorecidas. La mayoría de las actividades se orientarán a la creación de capacidad, la educación, la salud y el crédito. Se está fomentando la coordinación de las actividades futuras en el marco del sistema de coordinación de las Naciones Unidas con miras a llevar a cabo actuaciones y proyectos conjuntos.
109. El PMA participará en proyectos de desarrollo rural integrado que se ejecutarán en la zona de Jabal Al Hoss próxima a Aleppo, con financiación de varios organismos de las



Naciones Unidas. En el marco de este componente, el PMA cooperará estrechamente con el FIDA en la rehabilitación de tierras de cultivo degradadas y apoyará las actividades de capacitación que organizará el proyecto. Esta experiencia piloto de adopción de un enfoque común y cooperación entre organismos de las Naciones Unidas en Siria podría servir como modelo y extenderse a otras partes del país.

110. En el contexto de este proyecto, el PMA cooperará con la FAO en la creación de reservas de pastizales en algunos asentamientos de la Badia, y con el FIDA en el apoyo a la rehabilitación de los pastizales de los pastores pobres y en la capacitación de mujeres rurales pobres. El PMA apoyará un programa especial de alfabetización para muchachas que hayan abandonado la escuela, que ejecutarán el UNICEF y la UGM en algunas localidades de la zona del proyecto.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

111. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe, con sujeción a la disponibilidad de recursos, 11,3 millones de dólares EE UU, correspondientes al total de los costos operacionales directos de este proyecto de desarrollo.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
– Harina de maíz	30 711	220	6 758
– Aceite vegetal	1 680	700	1 176
– Leguminosas	2 519	360	906 900
Total de productos	34 910		8 835
Transporte exterior			1 800
Otros costos operacionales directos			24 000
Total de costos operacionales directos			10 635
B. Costos de apoyo directo (véanse los detalles en el Anexo II)			
Total de costos de apoyo directo			613 000
COSTO TOTAL PARA EL PMA			11 317 716

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)

Personal

Personal nacional de servicios generales	174 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	258 000
Asistencia temporal	6 500
Horas extra	6 000
Consultores nacionales	2 000
Viajes oficiales del personal	28 000
Capacitación y perfeccionamiento del personal	7 000
Total parcial	481 500

Gastos de oficina y otros gastos ordinarios

Alquiler de instalaciones	50 000
Servicios generales	7 500
Material de oficina	5 500
Comunicaciones y servicios de TI	37 500
Reparación y mantenimiento del equipo	7 000
Mantenimiento de vehículos y costos de funcionamiento	11 000
Otros gastos de oficina	5 000
Total parcial	123 500

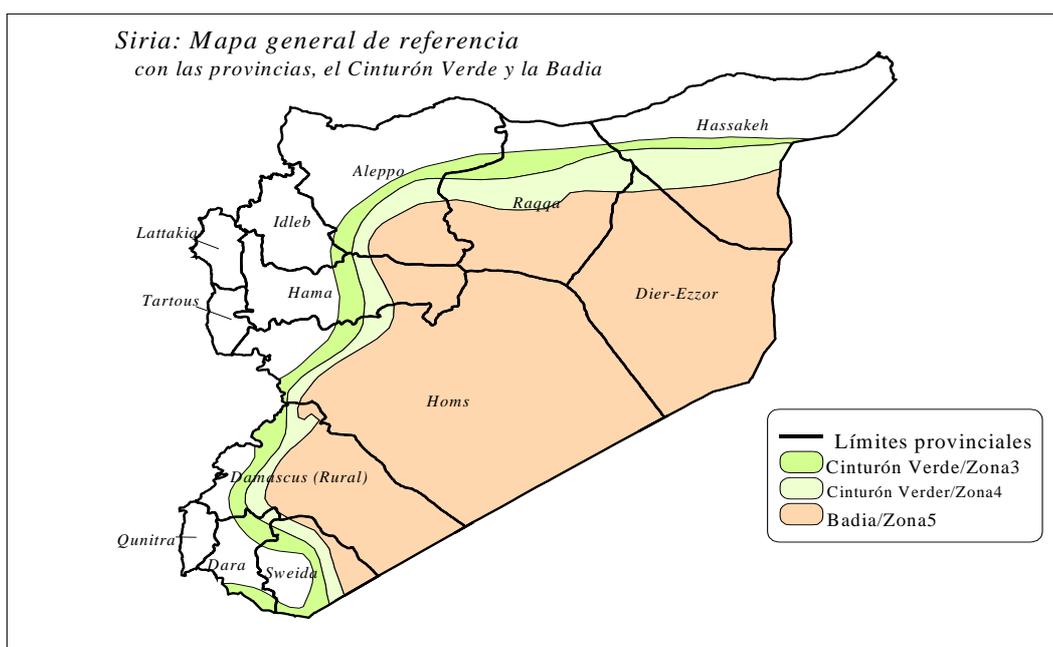
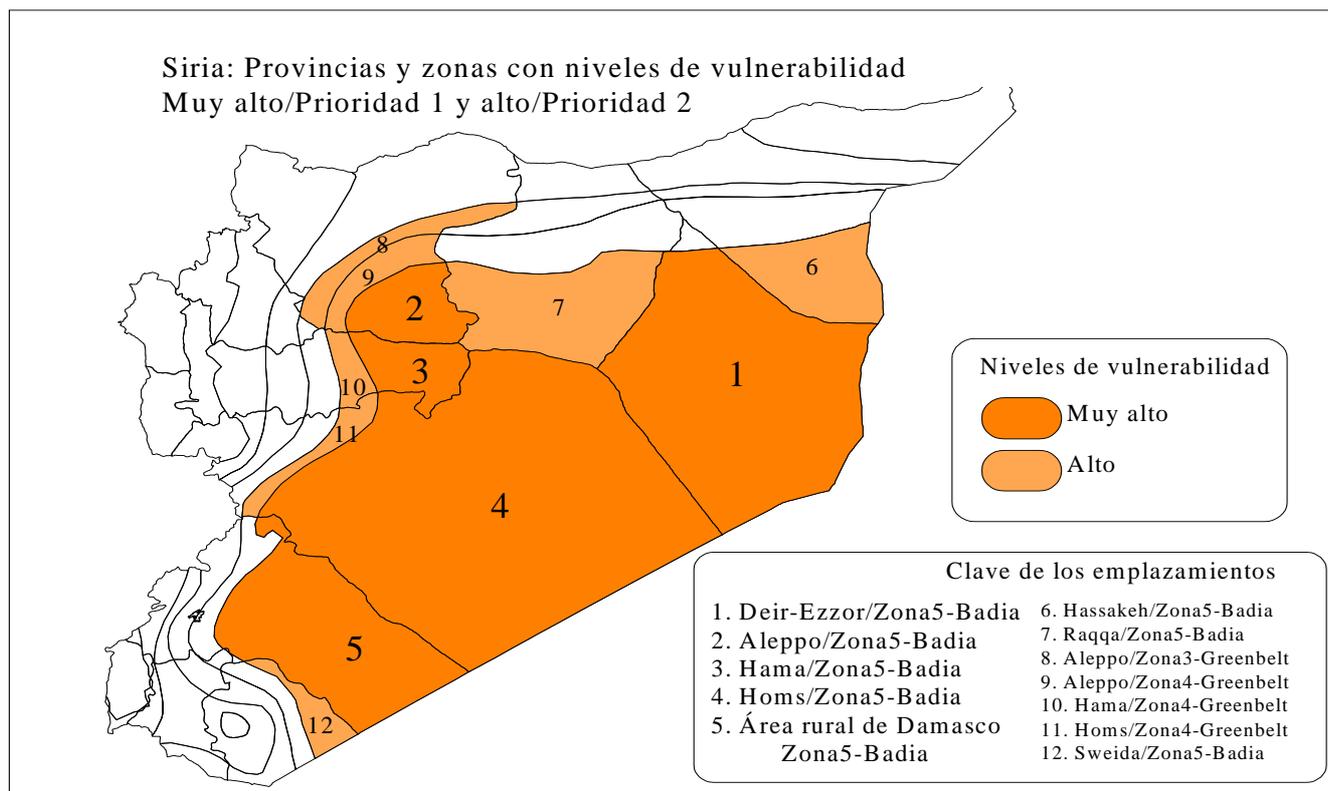
Equipo y otros gastos fijos

Mobiliario, herramientas y equipo	6 000
Vehículos	20 000
Equipo de telecomunicaciones/TI	8 000
Total parcial	34 000

TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	639 000
---	----------------



ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CEP	Comisión Estatal de Planificación
CNEP	Comité Nacional de Examen del Proyecto
DAA	Dirección de Asuntos Agrícolas
ERP	Evaluación rural participativa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
MARA	Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria
MC	Ministerio de Cultura
OMS	Organización Mundial de la Salud
PBIDA	País de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PNB	Producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SyE	Seguimiento y evaluación
UAP	Unidad de administración del proyecto
UGM	Unión General de Mujeres
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

